

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013- 0782

SALTA, 14 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.219/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 60, del alumno **TORREZ LEDESMA, JORGE ALEJANDRO** - L. U. N° 403.609 – de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - mediante la cual solicita dar de baja el tema de Tesina titulada “ANALISIS DE RIESGO FLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA CALDERA”, pedido que cuenta con el visto bueno del Director **LIC. FELIPE RAFAEL RIVELLI**; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 60 vta., toma conocimiento de la presentación efectuada por el estudiante, aconsejando dar de baja la tramitación del presente expte.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

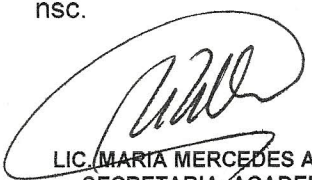
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA estos actuados por corresponder, relacionados con la renuncia al proyecto de Tesina titulada “ANALISIS DE RIESGO FLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA CALDERA” del alumno **TORREZ LEDESMA, JORGE ALEJANDRO** - L. U. N° 403.609 – de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – en virtud de lo expresado a fs. 60.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumno, Director y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES